

# Guía Docente

Modalidad Presencial

## DERECHO PROCESAL I I (Procesal Penal)

Curso 2017/18

# Grado en Derecho



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



1



## Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	DERECHO PROCESAL II
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIO
<b>Código:</b>	40202GD
<b>Curso:</b>	4º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	Dra. Lourdes Miguel Sáez Doctora en Derecho por la UCM.
<b>Email:</b>	lourdes.miguel@ucavila.es
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	DERECHO PÚBLICO
<b>Materia:</b>	DERECHO PROCESAL

2



## Objetivos y competencias

### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Posibilitar que el alumno adquiriera los conocimientos y práctica necesarios para desempeñar profesiones jurídicas ante los Juzgados y Tribunales de Justicia en material criminal.
- Capacidad para trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares.

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Tener capacidad de comunicar y emitir juicios a través del desarrollo de la oratoria jurídica sus conocimientos, habilidades y actividades a un público tanto especializado como no.

## 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer el manejo de los recursos y herramientas procesales para el desenvolvimiento diario de la práctica forense.

3

Contenidos de la asignatura

## 3.1. PROGRAMA

### TEMA 1.- EL PROCESO PENAL. LOS PROCEDIMIENTOS PENALES

1. CONCEPTO Y FUNCIÓN DEL PROCESO PENAL
2. PRINCIPIOS INFORMADORES DEL PROCESO PENAL Y SU CONFIGURACIÓN FORMAL
3. SISTEMAS PROCESALES PENALES: ACUSATORIO, INQUISITIVO Y MIXTO
4. FUENTES DEL DERECHO PROCESAL PENAL ESPAÑOL
5. LOS PROCESOS PENALES ORDINARIOS: PROCEDIMIENTO PARA DELITOS GRAVES, PROCEDIMIENTO ABREVIADO Y JUICIO DE FALTAS

### TEMA 2.- LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES PENALES

1. LA JURISDICCIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRIBUNALES ESPAÑOLES
2. LA EXTRADICIÓN PASIVA
3. LA ORDEN EUROPEA DE DETENCIÓN Y ENTREGA
4. LA JURISDICCIÓN POR RAZÓN DEL OBJETO
5. LA ORGANIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN PENAL ESPAÑOLA
  - 5.1. Órganos penales de competencia territorial limitada
  - 5.2. La Audiencia Nacional
  - 5.3. El Tribunal Supremo
  - 5.4. Personas e instituciones que cooperan con los Tribunales penales
6. LA COMPETENCIA OBJETIVA
  - 6.1. Competencia objetiva por razón de la persona
  - 6.2. Competencia objetiva por razón de la materia
  - 6.3. Competencia objetiva por razón de la cuantía
7. LA COMPETENCIA FUNCIONAL
8. LA COMPETENCIA TERRITORIAL
9. ALTERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS OBJETIVA Y TERRITORIAL POR LA CONEXIÓN DE DELITOS
10. TRATAMIENTO PROCESAL DE LA COMPETENCIA PENAL

### **TEMA 3.- LAS PARTES EN EL PROCESO PENAL**

1. CONCEPTO, FUNDAMENTO Y CLASES DE PARTES EN EL PROCESO PENAL
2. LA PARTE ACTIVA DEL PROCESO PENAL: LAS ACUSACIONES
  - 2.1. El Ministerio Fiscal
  - 2.2. La acusación particular
  - 2.3. La acusación popular
  - 2.4. El acusador privado
  - 2.5. El actor civil
3. LA PARTE PASIVA DEL PROCESO PENAL
  - 3.1. El imputado
  - 3.2. El responsable civil
4. PLURALIDAD DE PARTES

### **TEMA 4.- EL OBJETO DEL PROCESO PENAL**

1. EL OBJETO DEL PROCESO PENAL: RELEVANCIA JURÍDICA DE SU DETERMINACIÓN
2. ELEMENTOS IDENTIFICADORES DEL OBJETO: EL HECHO PUNIBLE Y LA PERSONA ENCAUSADA
3. PROCESOS CON PLURALIDAD DE OBJETOS PENALES: LOS DELITOS CONEXOS
4. PROCESOS CON PLURALIDAD DE OBJETOS, CIVIL Y PENAL: LA ACCIÓN CIVIL EN EL PROCESO PENAL
5. LAS CUESTIONES PREJUDICIALES EN EL PROCESO PENAL

### **TEMA 5.- LA INSTRUCCIÓN: INICIO Y DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN**

1. LA INSTRUCCIÓN EN EL PROCESO PENAL.
  - 1.1. Consideraciones previas sobre la instrucción
  - 1.2. Reglas básicas de la instrucción
2. INICIO DEL PROCESO PENAL.
  - 2.1. Inicio de oficio
  - 2.2. La denuncia
  - 2.3. La querrela
  - 2.4. El atestado policial
3. LAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO FISCAL
4. DILIGENCIAS DE LA INSTRUCCIÓN
5. DILIGENCIAS PARA LA COMPROBACIÓN DEL DELITO Y PARA LA DETERMINACIÓN DEL DELINCUENTE
  - 5.1. Diligencias para la comprobación del delito
  - 5.2. Diligencias para la determinación del delincuente
6. DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN NO RESTRICTIVAS DE DERECHOS
  - 6.1. La declaración de los encausados
  - 6.2. La declaración de los testigos
  - 6.3. La declaración del ofendido
  - 6.4. El careo
  - 6.5. El informe pericial
7. LA PROTECCIÓN DE TESTIGOS Y PERITOS
8. DILIGENCIAS DE IMPUTACIÓN. EL PROCESAMIENTO

### **TEMA 6.- LAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN RESTRICTIVAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

1. LAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN RESTRICTIVAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD
2. LAS ACTUACIONES DIRECTAS SOBRE LA PERSONA DEL SOSPECHOSO O IMPUTADO
  - 2.1. El cacheo o registro corporal externo
  - 2.2. El control de alcoholemia y de sustancias estupefacientes

- 2.3. Reconocimientos e intervenciones corporales
3. LAS DILIGENCIAS QUE AFECTAN A LA INTIMIDAD. LA ENTRADA Y REGISTRO EN DOMICILIO
4. EL REGISTRO DE LIBROS, PAPELES Y OBJETOS PERSONALES
5. LA DETENCIÓN Y APERTURA DE CORRESPONDENCIA POSTAL Y TELEGRÁFICA
6. LA INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES TELEFÓNICAS
7. LA ENTREGA VIGILADA DE DROGAS
8. EL ARREPENTIDO Y EL AGENTE ENCUBIERTO COMO MEDIOS DE INVESTIGACIÓN

#### **TEMA 7.- EL ASEGURAMIENTO DEL IMPUTADO Y DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL**

1. LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO PENAL: CONCEPTO, PRESUPUESTOS, CARACTERES Y CLASES
2. LAS MEDIDAS PRECAUTELARES: LA CITACIÓN Y LA DETENCIÓN IMPUTATIVA
  - 2.1. La citación
  - 2.2. La detención imputativa
  - 2.3. El procedimiento de habeas corpus
3. LAS MEDIDAS CAUTELARES PERSONALES
  - 3.1. La prisión provisional
  - 3.2. La libertad provisional
  - 3.3. Otras medidas restrictivas de la libertad
4. LAS MEDIDAS CAUTELARES REALES

#### **TEMA 8.- LA TERMINACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN Y LA FASE INTERMEDIA. ACTOS PREVIOS AL JUICIO ORAL**

1. LA TERMINACIÓN DE LA FASE DE INSTRUCCIÓN
2. LA REBELDÍA DEL IMPUTADO Y SUS EFECTOS. LA EXTRADICIÓN ACTIVA
3. LA FASE INTERMEDIA: CONTENIDO Y FINALIDAD
4. LA FASE INTERMEDIA EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO
  - 4.1. Auto de conclusión del sumario
  - 4.2. Recepción de las actuaciones y audiencia a las partes
  - 4.3. Práctica de nuevas diligencias
  - 4.4. El sobreseimiento
5. LA FASE INTERMEDIA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO
  - 5.1. Fin de la instrucción. Posibles decisiones
  - 5.2. Auto de transformación y actuaciones posteriores
6. ACTOS PREVIOS AL JUICIO ORAL. LOS ESCRITOS DE CALIFICACIONES
  - 6.1. Principio acusatorio
  - 6.2. Los escritos de calificación en el proceso ordinario
  - 6.3. Los escritos de acusación en el procedimiento abreviado
  - 6.4. Proposición de prueba
  - 6.5. Otras medidas

#### **TEMA 9.- EL JUICIO ORAL**

1. LA FASE DE JUICIO ORAL: CONTENIDO Y FINALIDAD
2. ACTUACIONES PREVIAS AL JUICIO. ADMISIÓN DE PRUEBA Y SEÑALAMIENTO
3. ÓBICES AL JUICIO ORAL. LOS ARTÍCULOS DE PREVIO PRONUNCIAMIENTO Y LAS CUESTIONES PREVIAS
  - 3.1. Los artículos de previo pronunciamiento
  - 3.2. Las cuestiones previas
4. LA CELEBRACIÓN DEL JUICIO. DESARROLLO DE LA VISTA
  - 4.1. Inicio de la vista
  - 4.2. Práctica de la prueba
  - 4.3. Conclusiones definitivas
  - 4.4. Posible planteamiento de la tesis
  - 4.5. Informes y conclusión

- 4.6. Documentación del acto
- 5. SUSPENSIÓN DEL JUICIO ORAL

#### **TEMA 10.- LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL**

- 1. CONCEPTO, FINALIDAD Y FUNDAMENTO DE LA PRUEBA ADMISIÓN DE HECHOS Y NOTORIEDAD
- 2. OBJETO Y CARGA DE LA PRUEBA. EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y EL IN DUBIO PRO REO
- 3. LOS MEDIOS DE PRUEBA
  - 3.1. El interrogatorio del acusado
  - 3.2. La declaración de testigos
  - 3.3. El informe de peritos
  - 3.4. El reconocimiento de documentos
  - 3.5. La inspección ocular
- 4. LA PRUEBA POR INDICIOS
- 5. EL PROCEDIMIENTO PROBATORIO
- 6. LA PRUEBA ILÍCITAMENTE OBTENIDA
- 7. LA VALORACIÓN DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS DURANTE LA INSTRUCCIÓN

#### **TEMA 11.- LA TERMINACIÓN DEL PROCESO Y LOS EFECTOS DEL PROCESO**

- 1. LA TERMINACIÓN NORMAL DEL PROCESO
- 2. LA SENTENCIA PENAL. CONCEPTO Y CLASES
- 3. PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS DE LA SENTENCIA PENAL
  - 3.1. Procedimiento para la formación y emisión de la sentencia
  - 3.2. Requisitos de la sentencia penal
- 4. LA TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO PENAL. LA CONFORMIDAD DEL ACUSADO
  - 4.1. Consideraciones generales
  - 4.2. Regulación de la conformidad
- 5. LA COSA JUZGADA PENAL
  - 5.1. Concepto, fundamento y regulación legal
  - 5.2. Tratamiento procesal de la cosa juzgada penal
- 6. LAS COSTAS EN EL PROCESO PENAL. LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

#### **TEMA 12.- LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL Y LA IMPUGNACIÓN DE SENTENCIAS FIRMES**

- 1. LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL: CONCEPTO Y CLASES
- 2. LOS RECURSOS ORDINARIOS NO DEVOLUTIVOS: REFORMA Y SÚPLICA
- 3. LOS RECURSOS ORDINARIOS DEVOLUTIVOS: APELACIÓN Y QUEJA
- 4. EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN
- 5. LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE SENTENCIAS FIRMES: REVISIÓN, ANULACIÓN E INCIDENTE EXCEPCIONAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES

#### **TEMA 13.- EL JUICIO DE FALTAS Y LOS PROCESOS PENALES ESPECIALES**

- 1. EL JUICIO DE FALTAS: ÁMBITO Y PROCEDIMIENTO
- 2. LOS JUICIOS RÁPIDOS: ÁMBITO Y PROCEDIMIENTO
- 3. EL PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO
  - 3.1. Antecedentes históricos y fundamento político
  - 3.2. El Jurado español: antecedentes históricos, Constitución de 1978 y LO 5/1995, de 22 de mayo
  - 3.3. Composición y función del Tribunal del Jurado
  - 3.4. Procedimiento: competencia, instrucción preparatoria, constitución del Jurado, juicio oral, veredicto, sentencia
- 4. EL PROCESO PENAL DE MENORES

## TEMA 14.- LA EJECUCIÓN PENAL

1. LA EJECUCIÓN PENAL: ASPECTOS GENERALES Y OBJETO DE LA EJECUCIÓN
2. REQUISITOS SUBJETIVOS
3. LA EJECUCIÓN DE PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD
4. LA EJECUCIÓN DE PENAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD Y DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
5. LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA PENAL SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL Y COSTAS

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BANACLOCHE PALAO, J., CUBILLO LÓPEZ, I.J., Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Civil, 3ª ed. La Ley, 2016.
- GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Penal, Aranzadi, 2015. ISBN: 9788490986677.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA. VV. Manual de Derecho Procesal Penal. Castillo de Luna. Ediciones Jurídicas, 2015. ISBN: 9788494276446.
- AA.VV. Memento Procesal Penal 2016, S.A. Francis Lefebvre, 2015. ISBN: 9788416268771.
- ASECIO MELLADO, J. Mª, Derecho Procesal Penal, 7ª edición, Tirant Lo Blach, 2015. ISBN. 9788491190448.
- GALLARDO CAMPOS, R.A., HIERRO BATALLA, A., Mediación Policial. La reflexión sobre la reflexión, Universidad Jaime I. Servicio de Comunicación y Publicaciones, 2016. ISBN: 9788416356607.
- MARCHENA GÓMEZ, M., González-Cuellar Serrano, N., La reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, Castillo de Luna. Ediciones Jurídicas, 2015.
- MARTÍNEZ JIMÉNEZ, J., Derecho Procesal Penal, Tecnos, 2015. ISBN: 9788430965618.



- Banacloche Palao, J., y Zarzalejos Nieto, J., Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Penal, Madrid, 2015 (3ª edición).
- Rifa Soler, J.M., y Richard González, M., El Proceso Penal Práctico, Wolters kluwer, 2017.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Clases presenciales:** el alumno deberá asistir a las clases presenciales impartidas por el profesor en número de cuatro clases semanales que se desarrollarán en el horario fijado por la Universidad, en el curso de las cuales se fomentará la participación activa del alumno.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** Se propondrá al alumno la realización de ejercicios y casos prácticos para que resuelva y lo confronte con las soluciones dadas por el profesor.
- **Preparación y realización de trabajos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Lectura de Libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.
- **Exposición del trabajo y entrevista personal en régimen de tutorías:** El profesor elegirá cuál de los trabajos presentados por el alumno debe ser confrontado con el profesor en una conversación personal e individual, pudiendo el profesor cuestionar la línea de trabajo utilizada o procurar un razonamiento más exhaustivo sobre alguno de los puntos del trabajo.
- **Debates:** En las clases presenciales y moderados por el profesor, se propondrá algún tema de actualidad y que se encuentre relacionado

estrechamente con el temario, también para contrastar el enfoque y la visión del pensamiento de diversos autores, de modo que el alumno pueda intervenir con sus aportaciones personales, valorando el profesor que los argumentos utilizados sean procedentes e ilustrativos para el resto de los compañeros. Se valorará positivamente la frecuencia de la intervención.

- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** Al alumno se le presentarán una serie de casos prácticos para su resolución. La elaboración de los mismos dependerá del trabajo individual del alumno acompañado en todo momento por las orientaciones del profesor en la comunicación personal.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Si el trabajo obligatorio estuviera suspenso, hará media con el examen y aunque éste estuviera aprobado, si de la media resulta un suspenso, el alumno deberá volver a realizar el examen y presentar el trabajo en la siguiente convocatoria disponible.

Estudio y Resolución de Casos Prácticos (10% nota final).

Periódicamente se procederá por el Profesor a someter a los alumnos distintos casos prácticos relacionados con la materia impartida a fin de que se proceda por aquellos a su comentario, dando un aspecto práctico a la materia académica.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	20%
Ejercicios formativos	10%
Actividades varias	10%
Examen final escrito	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Criterios de calificación de la evaluación continua**

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Capacidad de observación	10%
Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos	5%
Integración en el grupo	10%
Expresión verbal	15%
Capacidad de exponer	15%

Control del tiempo	10%
Dominio del tema	10%
Organización	5%
Rigor académico	10%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc)	5%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

**Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

**Horario de Tutorías del profesor docente:** Lunes de 12 a 13 h.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

**Horario de tutorías de la asignatura:** Las tutorías serán comunicadas a los alumnos al comienzo de la asignatura en el 2º cuatrimestre.

**Horario de clases:** Miércoles y Jueves

**Las sesiones** se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª semana	
Presentación y Temas 1 y 2	Entrega de ficha personal debidamente cumplimentada (2ª Semana)
3ª-4ª -5ª semana	
Temas 3, 4 y 5	Al final de la 5ª Semana, entrega del 1º y 2º Trabajo.
6ª-7ª-8ª Semana	
Temas 6, 7 y 8	Test de las Unidades 1-5
9ª semana	
Temas 9 y 10	
10ª-11ª semana	
Temas 11 y 12	Test de las Unidades 6-10
12ª – 13ª- 14ª semana	
Temas 13 y 14 <b>Prácticas individuales y en grupo</b>	Test de las unidades 11 y 12 Exposición en Clase del trabajo final Visita a los Juzgados
15ª semana	
	Examen final